

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

**CERTIFICADO ÚNICO DE HOMOLOGACIÓN VEHICULAR**

La Agencia Nacional de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 205 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Art. 119 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de TTTSV, una vez que se ha realizado la revisión documentación aportada por el solicitante bajo los principios de presunción de veracidad y la responsabilidad de la información, se puede determinar el cumplimiento de procedimientos, normas y regulaciones conforme consta en el INFORME No DRTTTSV-HV-BSAH-2021-143, de 21 de julio de 2021, emitido por la Dirección de Regulación de TTTSV y el Certificado de evaluación de emisión de gases y sonido, establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano, según: INEN 136 1R: 2017 Motocicletas, otorga el Certificado Único de Homologación al modelo de vehículo que a continuación se detalla:

ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULO		
Tipo:	MOTOCICLETA	
Subcategoría:	L3	
Marca:	DAYTONA	
Modelo:	DY200 SHARK	
Versión:	N/A	
Procedencia:	CHINA	
Motor:	Marca:	DAYTONA
	Código:	164FML
Potencia:	196.9 cm <sup>3</sup>	
Combustible:	GASOLINA	
Transmisión:	TIPO: MANUAL	MARCHAS: 5
Tracción:	POSTERIOR	
Año modelo:	2021	
VIN:	L B 4 2 0 Y C 5 x x C x x x x x x	
PBV:	282 Kg	
Capacidad de carga:	150 Kg	
Número de plazas:	2 incluido conductor	
Clase de servicio de Transporte:	PARTICULAR	

Los términos y condiciones de uso, aplicación y vigencia, se acogerán según lo dispuesto en las Resoluciones: No. 097-DIR-2016-ANT de 27 de octubre de 2016, No. 068-DIR-ANT-2017 de 22 de diciembre de 2017 y No. ANT-NACDSGRDI18-0000064 de 17 de julio de 2018, para los productos enmarcados en el ámbito de aplicación citados.

Por lo expuesto y conforme a lo establecido en la Resolución No. 027-DE-ANT-2017 de 11 de julio de 2017 y la Resolución No. 026-DE-ANT-2018, de 18 de septiembre de 2018, se otorga el presente Certificado Único de Homologación, solicitado mediante ingreso Nro. ANT-DSG-2021-25244, de 20 de julio de 2021, para la empresa ASSEMBLYMOTOS S.A., como representante legal de la marca o distribuidor autorizado en el Ecuador.

**Quito, 22 de julio de 2021**